



INTERVENCION DEL SENADOR MAXIMO PACHECO G.

EN EL SENADO DE LA REPUBLICA EL 23 DE OCTUBRE DE 1991

SEÑOR PRESIDENTE :

SEÑORES SENADORES :

EL 24 DE SEPTIEMBRE PASADO EL SENOR ARZOBISPO DE SANTIAGO DON CARLOS OVIEDO CAVADA, PUBLICO UNA CARTA PASTORAL CUYO TITULO ES " MORAL, JUVENTUD Y SOCIEDAD PERMISIVA. INVITACION A UNA VIDA MAS EVANGELICA", QUE HA DESPERTADO UN GRAN INTERES EN LA OPINION PUBLICA Y TAMBIEN EN TODAS LAS AUTORIDADES NACIONALES, SEA EN EL PLANO POLITICO COMO SOCIAL Y CULTURAL. EN ELLAS SE DENUNCIAN ALGUNAS TENDENCIAS MORALMENTE PERMISIVAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL, CUYAS CONSECUENCIAS PUEDEN SER DE EXTRAORDINARIA RELEVANCIA PARA LAS GENERACIONES PRESENTES, PERO, MAS TODAVIA, PARA LAS GENERACIONES FUTURAS DE NUESTRA PATRIA. ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE EN EL CONTEXTO DE LA TRANSICION DEMOCRATICA SE HACEN PRESENTE DE MANERA TAN EXPLICITA LOS RIESGOS MORALES DE LA MODERNIZACION, LOS QUE EN OTROS PAISES HAN ALTERADO DE FORMA BASTANTE SUBSTANCIAL EL PATRIMONIO CULTURAL ACUMULADO DURANTE GENERACIONES Y QUE HA SIDO EL SUSTENTO DEL MODERNO ESTADO DE DERECHO, CONQUISTADO CON PACIENCIA, PERSEVERANCIA Y TAMBIEN CON UN ALTO COSTO SOCIAL Y HUMANO.



QUISIERA, EN PRIMER LUGAR, MANIFESTAR MI EXTRAÑEZA DE QUE EN LA DISCUSION QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO SOBRE LA CARTA DEL SEÑOR ARZOBISPO, LOS MISMOS SECTORES SOCIALES QUE ANTES NO SOLO EXPRESABAN EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE QUE LA IGLESIA INTERVINIERA EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE SON DE RELEVANCIA PARA LA VIDA DE LAS PERSONAS, PARA SU DEFENSA DE LOS PODERES SOCIALES Y PARA SU INTEGRIDAD FISICA Y MORAL, SINO QUE MANIFESTABAN, ADEMAS, SU DESEO Y HASTA LA OBLIGATORIDAD MORAL DE QUE LO HICIERA, AHORA QUIEREN CUESTIONAR ESTE DERECHO, BAJO EL PRETEXTO DE QUE VIVIMOS HOY EN UN REGIMEN DEMOCRATICO. COMO NO ES DIFICIL DE COMPRENDER, LA PREOCUPACION DE LA IGLESIA POR LA VIDA HUMANA TRASCIENDE COMPLETAMENTE LAS MODALIDADES ESPECIFICAS DE LA ORGANIZACION POLITICO-SOCIAL PARA DEFENDER LA INTEGRIDAD MORAL DE LA PERSONA EN SU VALOR ABSOLUTO, CUALQUIERA SEAN LAS CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS POR LAS QUE ATRAVIESE.

LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR ARZOBISPO PUEDEN ENTENDERSE EN PERFECTA CONTINUIDAD CON LA ACTITUD QUE LA IGLESIA TUVO EN EL PASADO RECIENTE DEL PAIS, CUANDO LUCHO SIN CLAUDICACIONES POR LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA Y QUIEN QUIERA AHORA CUESTIONAR SU DERECHO A EXPRESARSE PUBLICAMENTE SOBRE AQUELLAS MATERIAS QUE, A SU JUICIO, ATANEN A LOS DERECHOS HUMANOS MAS FUNDAMENTALES, DEBEN SER CONSECUENTES CON LAS POSICIONES QUE TUVIERON EN EL PASADO. DE LO CONTRARIO, CORREN EL RIESGO DE QUE SE PERCIBA CLARAMENTE POR PARTE DE LA OPINION PUBLICA QUE SUS



*OPINIONES SON INTERESADAS Y QUE SE APOYAN SOLO EN EL INTERES CIRCUNSTANCIAL O EN LA CONVENIENCIA TEMPORAL.*

*EL AMBITO MORAL NO PUEDE REDUCIRSE A LA VIDA PRIVADA. DEL MISMO MODO COMO LA VIOLACION SISTEMATICA DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL MERECIO LA LUCHA DECIDIDA DE UN GRAN NUMERO DE CIUDADANOS, OTRO TANTO HAY QUE RECONOCER TRATANDOSE DE LA MANIPULACION COMERCIAL, POLITICA O CULTURAL DE LA INOCENCIA JUVENIL, DE LOS HABITOS SEXUALES DE LA POBLACION, DEL DERECHO A LA VIDA DE LOS NO-NACIDOS O DE LA ESTABILIDAD DE LAS FAMILIAS. LA VIDA LIBRE Y DEMOCRATICA SOLO PUEDE SOSTENERSE EN EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA MORAL DE LOS CIUDADANOS, QUE SABE RECONOCER EN LA PROPIA VIDA Y EN LA DE LAS OTRAS PERSONAS UNA INTEGRAL E INDIVISA DIGNIDAD, DE MODO QUE POR ENCIMA DE LAS CONVENIENCIAS CIRCUNSTANCIALES DEL EJERCICIO PRUDENCIAL DEL PODER, SE RECONOZCA UN CRITERIO DE JUICIO QUE TRASCIENDA LOS MARCOS COYUNTURALES PARA DEFENDER AQUELLO QUE ES DEBIDO A LAS PERSONAS EN RAZON DE SU MISMA HUMANIDAD. LA IGLESIA FALTARIA GRAVEMENTE A SU DEBER Y RESPONSABILIDAD SOCIAL SI CALLARA, POR CONVENIENCIA, CUANDO LA MORAL SOCIAL ESTA GRAVEMENTE COMPROMETIDA.*

*LOS PROBLEMAS QUE ABORDA LA CARTA DEL SENOR ARZOBISPO SON TODOS PROBLEMAS SOCIALES, AUNQUE TENGAN SU CAUSA O SE ORIGINEN EN LO MAS INTIMO DE LA CONCIENCIA MORAL PERSONAL. LA DEGRADACION MORAL DE LOS PUEBLOS ATANE A TODOS SUS MIEMBROS, INCLUSO A*



AQUELLOS QUE NO SE SIENTEN RESPONSABLES DE SUS EFECTOS O QUE HAN HECHO ALGUNA CONTRIBUCION PARA QUE NO SE PRODUZCA. LA MORAL ES PARTE ESENCIAL DE LA CULTURA DE UNA SOCIEDAD, DE ESE PATRIMONIO ALTAMENTE DELICADO QUE SE ACUMULA DE UNA GENERACION A LA OTRA Y QUE FORMA EL PATRIMONIO MAS IMPORTANTE AL QUE TIENEN DERECHO TODOS LOS HABITANTES DE UN PAIS. ES POR ELLO QUE CON JUSTICIA, EL SANTO PADRE HA HABLADO EN SU ULTIMA CARTA ENCICLICA DE LA NECESIDAD DE "SALVAGUARDAR LAS CONDICIONES MORALES DE UNA AUTENTICA ECOLOGIA HUMANA" (N. 38). PRECISAMENTE, HABLANDO DE LOS SISTEMAS TOTALITARIOS QUE SE HAN DESVANECIDO EN LA EUROPA DEL ESTE SEÑALA QUE " EL HOMBRE SE HA VISTO OBLIGADO A SUFRIR UNA CONCEPCION DE LA REALIDAD IMPUESTA POR LA FUERZA, Y NO CONSEGUIDA MEDIANTE EL ESFUERZO DE LA PROPIA RAZON Y EL EJERCICIO DE LA PROPIA LIBERTAD. HAY QUE INVERTIR LOS TERMINOS DE ESE PRINCIPIO Y RECONOCER INTEGRAMENTE LOS DERECHOS DE LA CONCIENCIA HUMANA, VINCULADA SOLAMENTE A LA VERDAD NATURAL Y REVELADA " (N. 29)

SIGUIENDO ESTE MISMO ESPIRITU Y CONTRARIAMENTE A LO QUE HAN SOSTENIDO ALGUNOS DE SUS IMPUGNADORES, LA CARTA DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO NO INTENTA IMPONER A NADIE CRITERIOS QUE LLEVEN A IMPEDIR EL EJERCICIO LIBRE DE LA CONCIENCIA HUMANA ENFRENTADA AL JUICIO DE LA REALIDAD DE LA VIDA COTIDIANA, SINO QUE INVITA JUSTAMENTE, POR EL CONTRARIO, A REALIZAR ESE JUICIO, TENIENDO EN CONSIDERACION EL FUNDAMENTO MISMO DE LA CONCIENCIA



MORAL, LA CUAL NO SOLO SE PREOCUPA POR LO QUE CONVIENE O LO QUE DA VENTAJAS ECONOMICAS O CULTURALES, SINO QUE BUSCA LA VERDAD DE LO HUMANO, SU SENTIDO Y VOCACION, AQUELLO QUE PERMITE HABLAR DE LA DIGNIDAD DE CADA INDIVIDUO QUE ES ANTERIOR Y SUPERIOR A CUALQUIER FORMA DE ORDENAMIENTO JURIDICO INSTITUCIONAL.

SE HA DICHO QUE LA CARTA DE MONSEÑOR OVIEDO TENDRIA LA " EVIDENTE INTENCION DE ESTABLECERSE COMO PAUTA GENERAL Y UNICA DE LA MORAL, LAS COSTUMBRES, LA CONDUCTA SOCIAL Y LA EDUCACION QUE DEBIERAN EXISTIR EN NUESTRO PAIS". TAL IMPUTACION NO TIENE FUNDAMENTO. PIENSO QUE ES MUY IMPORTANTE NO CONFUNDIR EL PLURALISMO DE LA SOCIEDAD MODERNA, QUE TODOS ACEPTAMOS Y FOMENTAMOS, Y EL DERECHO A LA LIBRE EXPRESION DE TODAS LAS IDEAS, PROPIO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA, CON LA OBLIGACION DE RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS DERECHOS ESENCIALES DE LAS PERSONAS. EL PLURALISMO SOLO TIENE SENTIDO SI SE REALIZA SOBRE LA BASE DEL RESPETO A LA CONDICION HUMANA Y AL SENTIDO MORAL DE LA VIDA, DE LO CONTRARIO, SE VUELVE UNA IRRACIONAL LUCHA DE TODOS CONTRA TODOS, ZANJADA POR LA VIOLENCIA Y LA VOLUNTAD DE PODER. CUALQUIERA SEA LA POSICION POLITICA QUE SE ASUMA, NO BASTA UNICAMENTE CON SENALAR QUE SE ESTA DISPUESTO A CONVERSAR Y A LOGRAR LOS CONSENSOS MAS AMPLIOS POSIBLES EN TORNO A LA CONVIVENCIA SOCIAL, SINO QUE SE DEBE ESTAR DISPUESTO TAMBIEN A RECONOCER PUBLICAMENTE Y A DAR TESTIMONIO, CON LA PROPIA VIDA,



DE CUALES SON LOS FUNDAMENTOS DE LA DIGNIDAD Y CUAL LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE CADA SECTOR POLITICO PARA HACER QUE ESOS FUNDAMENTOS SE PRESERVEN Y SE DESARROLLEN, ESPECIALMENTE ENTRE LAS NUEVAS GENERACIONES.

NADA MAS CONSTRUCTIVO PARA EL DEBATE NACIONAL QUE EL AMOR A LA VERDAD, Y LA CLARIDAD DE IDEAS Y DE JUICIOS ACERCA DE LOS PROCESOS CULTURALES QUE ESTAMOS VIVIENDO. ESTAMOS EN PRESENCIA DE TENDENCIAS CULTURALES QUE NO SON SOLO NACIONALES, SINO QUE SE HAN MANIFESTADO CON PARECIDAS CARACTERISTICAS EN OTROS PAISES. QUERER DESESTIMAR LA DISCUSION DE ELLAS ADUCIENDO QUE LA IGLESIA TIENE UNA POSICION DOGMATICA, PREJUICIADA O ESTRECHA, ES NO QUERER ABORDAR LA REALIDAD TAL COMO ELLA SE NOS PRESENTA. POR CIERTO, CUALQUIER CIUDADANO TIENE TODO EL DERECHO A DISCREPAR DE LA POSICION ASUMIDA POR LA IGLESIA. ESO NO ESTA EN DISCUSION. LO QUE VERDADERAMENTE ESTA EN DISCUSION ES QUE, FRENTE A UN PROBLEMA ETICO, DEBE DARSE TAMBIEN UNA RESPUESTA ETICA, Y NO OCULTAR LA FALTA DE DESARROLLO DE LA CONCIENCIA MORAL CON ARGUMENTOS POLITICOS DE OPORTUNIDAD. LO QUE ESTA EN JUEGO ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE LA FUNCION PUBLICA, NO SOLO DE LOS POLITICOS, SINO DE TODOS AQUELLOS QUE CON SU ACCION AYUDAN A FORMAR LA CONCIENCIA DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS.

LA MORAL DE UNA SOCIEDAD NO ES UN ASUNTO PRIVADO DE CADA UNO DE



MORALES, SERA EL MAS GRANDE PATRIMONIO QUE PODREMOS DEJAR A NUESTROS HIJOS Y A SUS DESCENDIENTES. ES POR ELLO QUE, EL SEÑOR ARZOBISPO, ANTES DE DAR A CONOCER LA ACTUAL CARTA PASTORAL, HABIA ENTREGADO OTRA A LOS JOVENES, EN MARZO DE 1991, TITULADA " UN CAMINO DE ESPERANZA", CONFIANDO EN QUE LOS JOVENES SABRAN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD POR EL FUTURO DE NUESTRA SOCIEDAD. LA ESPERANZA NO NACE DE LOS SUEÑOS O DE LAS ILUSIONES, SINO DE UNA CONCIENCIA AJUSTADA A LAS CARACTERISTICAS DE UNA VIDA HUMANA QUE RECONOCE EN PLENITUD SU DIGNIDAD Y QUE NO ESTA DISPUESTA A DEJARSELA ARREBATAR POR CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS PARTICULARES.

EN UNA EPOCA COMO LA ACTUAL, EN QUE SE HAN DERRIBADO TANTOS MITOS Y UTOPIAS, EL VACIO CULTURAL NO SERA LLENADO POR EL PRAGMATISMO O POR EL SOLO DESEO DE SOBREVIVENCIA, SINO POR PROPUESTAS CREATIVAS QUE NAZCAN DE LO MAS PROFUNDO DE LA CONCIENCIA HUMANA Y QUE MOVILICEN LAS MEJORES ENERGIAS DE LAS PERSONAS PARA SER SOLIDARIOS Y RESPONSABLES CON EL DESTINO DE LAS NUEVAS GENERACIONES.

CONSIDERO QUE LA CARTA DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO QUE COMENTAMOS CONTRIBUIRA GRANDEMENTE A DESARROLLAR UN DEBATE NACIONAL RESPONSABLE SOBRE ESTAS MATERIAS.

HE DICHO